



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 18 de mayo de 2017
P.I.E. N° 354/2017-2018

Señor
Dr. Alex Ferrier Abidar
GOBERNADOR
GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DEL BENI
Beni.

Señor Gobernador:

De conformidad a lo dispuesto por el Numeral 17, Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los Artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Jeanine Añez Chávez, debiendo el Señor Gobernador responder a la misma en el plazo de quince días hábiles que fija el Artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe de acuerdo a denuncia pública presentada por el Ministro de Justicia y Transparencia Institucional, cómo es que el señor Sergio Figueredo del Villar ingresó a trabajar en la Gobernación del Beni, como Director de Seguridad Ciudadana y cuál su curriculum vitae.--- 2. Informe, cuáles son las atribuciones y responsabilidades asignadas desde su Despacho al señor Sergio Figueredo del Villar como Director de Seguridad Ciudadana. Adjunte documentación de respaldo.--- 3. Informe la fecha de designación laboral (contrato o ítem), nivel salarial, nivel de jerarquía institucional, profesión y otros relacionados con señor Sergio Figueredo del Villar como Director de Seguridad Ciudadana de la Gobernación del Departamento Autónomo del Beni. Adjunte documentación de respaldo.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, saludamos a Usted atentamente.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADORA SECRETARIA

Sen. María Argene Simoni Cuellar
DIRECTIVA-TERCERA SECRETARIA
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL





Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores



ACTA DE ENTREGA

Recepcionada la respuesta del PIE N°354/2017-2018 en la Unidad de Seguimiento, Control Legislativo y Redacción, tengo a bien hacer entrega en las oficinas de la Senadora peticionaria, los anexos que se describen a continuación:

- 1 anexo a fojas 69

En consecuencia se hace constar la no existencia de los mismos en esta Unidad.

Entregué Conforme
Marianela Gutierrez B.

Recibí Conforme

10 de agosto de 2017



Santísima Trinidad, 10 de Julio de 2017
CITE: DESP. GOB/OF. No.329/2017

Señor
Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
La Paz.-

Señor Presidente:

En atención al oficio P.Nº460/2017-2018, respecto a la reiteración de la Petición de Informe Escrito Nº345/2017-2018 solicitado por el Senador Edwin Mario Rodríguez Espejo, informo a Usted, que mediante CITE: DESP.GOB.OF.Nº306/2017 se remitió la Información correspondiente, asimismo, dando respuesta al **PIE Nº354** presentado por la Senadora Jeanine Añez Chávez, para su conocimiento y fines consiguientes, hago llegar a Usted lo requerido de acuerdo a documentación adjunta.

Sin otro particular, le saludo con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

Dr. Alex Ferner Abidar
GOBERNADOR
DEPARTAMENTO AUTÓNOMO DEL BENI

C. Archivo
AFA/ Blanca

